

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

CÓDIGO 26615139

UNED

20-21

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN DIRECCIÓN
PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y
TRIBUTACIÓN
CÓDIGO 26615139

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Código	26615139
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster.

El Trabajo Fin de Máster es una asignatura común a las dos especialidades del Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación por la UNED. Es de carácter obligatorio, de 6 créditos ECTS, programada para ser cursada en el segundo cuatrimestre del curso académico.

Mediante la elaboración del Trabajo Fin de Máster el estudiante adquirirá la capacidad de comprensión y conocimiento de los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de la dirección, de la gestión y de la administración. de las políticas públicas, del sistema tributario español, así como sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional. Será capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español, y adquirirá los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

Todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en todas las competencias genéricas propias del Máster.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura está orientada a la evaluación de las competencias generales asociadas al Máster, por lo que se realiza en la fase final del plan de estudios. Por tanto, el Trabajo Fin de Máster deberá ser evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes asignaturas del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo (art.2.3 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED" aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010).

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

De acuerdo con las normas vigentes en la UNED, la Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación de los estudiantes de un tutor/a del Trabajo de Fin de Máster. Por otro lado, y de acuerdo con esas mismas normas, será función del Tutor/a la orientación del estudiante durante la realización del Trabajo, así como supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados para el mismo.

El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS (6) que tiene asignado en el Plan de Estudios.

La asignación del tutor/a y el tema se producirá por el procedimiento que se establezca por la Comisión del Máster al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se haya formalizado por el estudiante la matrícula.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.

CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.

CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de la dirección, de la gestión y de la administración de las políticas públicas.

CE2 - Comprender y conocer el sistema tributario español, así como sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional.

CE4 - Ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español.

CE5 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Son los propios de un trabajo de investigación. El estudiante deberá:

a) En relación con la iniciativa y la motivación: Ser capaz de plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida.

b) En relación con la comunicación y expresión oral: Conocer los principios de la oratoria y expresarse apropiadamente ante un auditorio.

c) En relación a la comunicación y expresión escrita:

- Utilizar la terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas.

- Exponer adecuadamente los resultados de la investigación.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

En primer lugar hay que señalar que un PI no es un manual ni una recopilación de opiniones, sino que debe estar informado por una idea central original (tesis) que sirva de hilo conductor a todo el proyecto.

Para desarrollar esta idea central, el investigador debe huir de planteamientos demasiados generalistas, y centrarse en alguna cuestión que permita un análisis del tema de una forma claramente acotada, y con la finalidad de intentar proponer alternativas, soluciones y propuestas de mejora sobre la cuestión planteada.

En el curso virtual de la asignatura el estudiante dispone de un **Anexo I** en el que se realiza un somero repaso de los **conceptos y etapas típicas de la elaboración y presentación de trabajos de investigación** científica, lo que no obsta a que el participante pueda consultar obras u otros trabajo publicados, referidos a metodológica y técnicas de investigación

científica, para un mayor conocimiento de los conceptos y herramientas de esta materia, a efectos de facilitar el presente trabajo.

LINEAS DE INVESTIGACION

En consonancia con las materias estudiadas en el programa del Máster, las líneas de investigación que se proponen son las siguientes:

A. Especialidad en Dirección Pública

- **Administración pública y responsabilidad social**
- **Teoría y políticas presupuestarias: los procesos de presupuestación y ejecución del gasto público**
- **Contratación pública y colaboración público-privada**
- **Principios de administración**
- **Gestión pública**
- **Contabilidad Pública**
- **La función interventora**
- **El control financiero del gasto público**
- **Recursos humanos, liderazgo y habilidades directivas en las Administraciones Públicas**
- **Diseño y evaluación de políticas públicas**
- **Marketing público y comunicación**
- **La Hacienda Pública descentralizada y su financiación**
- **Estado de Bienestar**
- **El sistema fiscal español y los procedimientos tributarios**
- **La calidad en la prestación de los servicios públicos**
- **Información económico-financiera: Instrumentos de control**

B. Especialidad en Tributación

- **Diseño del sistema tributario español**
- **El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**
- **El Impuesto sobre el Valor Añadido**
- **El Impuesto de Sociedades**
- **La fiscalidad internacional y comunitaria**
- **Los procedimientos tributarios (gestión, inspección, recaudación y revisión)**
- **Derechos aduaneros e impuestos especiales**
- **Fiscalidad Autonómica**
- **Fiscalidad Local**
- **La fiscalidad de las Entidades y de las operaciones y productos financieros**

- **La fiscalidad de las Entidades y de las actividades sin ánimo de lucro**
- **Interrelaciones entre el sistema financiero y el sistema fiscal**

Los PI de los estudiantes deberán encuadrarse dentro de alguna de las líneas de investigación propuestas, y tener por objeto algún aspecto singular o específico en relación con estas temáticas referidas a un área geográfica local, una región, un país, a un ámbito supranacional específico.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED.

Por otra parte, la metodología para la elaboración y desarrollo del trabajo será acorde con las características propias de éste y en todo caso con los métodos científicos que caracterizan las investigaciones en ciencias sociales. En este sentido es muy importante tener en cuenta que el objetivo del Trabajo Fin de Máster es llevar a cabo una investigación. El Trabajo deberá ser individual y se realizará bajo la dirección de un Profesor-Tutor. A su término, la investigación se plasmará por escrito y, previa aprobación del director del trabajo, se defenderá públicamente ante una Comisión que será la encargada de calificarlo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora (Tribunal). Ésta deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste (art. 8 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED" aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010).

Criterios de evaluación

En la evaluación del TFM se considerará primordialmente:

Carácter práctico, realista y originalidad en la elección del tema y adecuación del enfoque en relación con este Máster.

Aportación de nuevos conocimientos o revisión crítica de los existentes.

Confrontación o diálogo de ideas con otros textos.

Identificación y calidad los distintos aspectos claves para vertebrar el proyecto.

Calidad del contenido, método de análisis, estructura del documento y desarrollo de propuestas.

Cohesión lógica interna.

Construcción de interpretaciones adecuadas.

Calidad en la construcción de propuestas y conclusiones y capacidad crítica.

Esfuerzo de documentación y contraste.

Aplicación de herramientas y conocimientos adquiridos en el Máster.

Presentación: claridad expositiva, organización y secuencia de la información.

Para la evaluación del TFM se tendrá en cuenta:

a) La calificación otorgada por el Tutor del TFM basada tanto en el resultado final del trabajo definitivo enviado, como en la trayectoria y proceso seguido por el estudiante en la elaboración del mismo.

b) La calificación otorgada por el Tribunal en el Acto de Defensa Oral y que se basará en el contenidos del TFM, así como en la presentación y defensa oral realizada del mismo.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora (Tribunal). Ésta deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste (art. 8 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED" aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La que corresponda en cada caso con la temática que se seleccione para desarrollar el Trabajo Fin de Máster.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que corresponda en cada caso con la temática que se seleccione para desarrollar el Trabajo Fin de Máster.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los que caracterizan a la UNED en su enseñanza a distancia y de un modo muy especial los relacionados con la realización de trabajos de investigación: tutorización y/o dirección de trabajos a través de los Profesores del Máster o, en función de la especialización y/o número de aquellos, de Tutores colaboradores designados con tal finalidad; servicios de biblioteca, mediateca, documentación, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.